

EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Número s sueltos 4 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Pilar ☩ de Zaragoza y San Serafin.

CUARENTA HORAS.—Están en la Santa Iglesia Catedral.

SE HALLA DE VENTA una casa de labranza con sus tierras, situadas en el pueblo de Pujarnol, distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.

Se necesita uno para un comercio de ropas, que ganará enseguida.

Informará D. Salvador Xifra, Gerona.

GANGA. Con un 30 por 100 de pérdida, se cederá un crédito de 1,354 PESETAS importe de una letra aceptada y su protesto, contra la casa de Comision de don José Adams de Barcelona, Pasaje de Palacio, letra A.—Informará D. Estéban Salellas, calle de la Barca, núm. 27, frente casa Cat, Gerona.

Elixir depurativo vegetal de Ferrán; Anti-herpético-depurativo y Anti-apoplético sin rival.—Véase el prospecto.

CRÓNICA.

—Como verán nuestros lectores por la carta del corresponsal de Llagostera, se prepara una animada fiesta en la posesion que el acaudalado propietario don Gerardo Rodés, tiene en S. Grau, de Tossa, con motivo de la inauguracion de una capilla que ha costeado el referido señor.

Gracias á la galantería del mismo, que nos ha invitado á esta fiesta, esperamos poderla reseñar á nuestros lectores.

—Dice *La Epoca* que los abogados de los partidos judiciales donde no habrá Audiencias de lo criminal están dispuestos á darse de baja en la matrícula, á menos que por el ministerio de Gracia y Justicia no se les abonen los gastos de traslacion y estancia en la capital de la Audiencia, cuando hayan de acudir á ella para la defensa de sus clientes.

Caras iban á salirle al Gobierno las reformas de Gracia y Justicia; mucho mas de lo que pudo pensar el Sr. Alonso Martinez.

—De real orden se ha dispuesto que se amplie hasta 20 años la edad de los aspirantes á ingreso en la academia general militar para la clase de paisanos, sin distincion, que sean ó no bachilleres, en las dos convocatorias de 1883 y 1884, exigiéndose despues y para las sucesivas en absoluto, lo prevenido por real orden de 26 de julio anterior.

—De nuestro colega *El Cadi*:

«Segun noticias dadas por personas fidedignas, se han paralizado las obras de instalacion de la línea telegráfica de Francia á la vecina República de Andorra, creen no obstante los habitantes de aquel Valle que pronto volverán ha reanudarse tales obras y dentro poco tiempo podrán gozar de sus beneficios.»

—La prensa japonesa va á ser objeto de medidas graves por parte del gobierno de Yeddo. El gobierno, molestado por la oposicion de los periódicos, prepara una ley exigiendo para ser periodista, certificado de poseer bienes inmuebles, todo con objeto de imponer fuertes multas.

—Siendo la industria corchiera importantísima en nuestra provincia, creemos que dichos industriales verán con gusto los siguientes datos, que tomamos de un periódico industrial:

«Inglaterra importa anualmente unas 10,000 toneladas de corcho, y esta cantidad aumenta cada año á pesar de haberse introducido una gran variedad de taponés, ya de madera, cuyas fibras se han suavizado para el objeto, ya de goma elástica y otras sustancias. El gobierno francés está dando grande impulso á las plantaciones de alcornoques en Argelia, y se cree que hará lo mismo en Túnez. Se dice que este arbol puede crecer perfectamente en la India, América Central, Indias Occidentales, muchos países de Africa y Australia, y en las islas del mar del Sur; pero lo cierto es que hasta ahora España es uno de los primeros puntos productores, y que los corchos de Gerona y Extremadura son los que constituyen las principales partidas en la importacion inglesa.»

—Segun leemos en *La Voz del Pirineo*, el señor Maciá y Bonaplata se propone construir una magnífica capilla en Rigolisa, cerca de Puigcerdà.

—Un diario de Barcelona refiere el hecho que copiamos:

«Hace cuatro ó cinco noches, al llegar cerca de Gavá uno de los trenes de la línea de Villanueva que se dirigia hácia esta capital, notaron los empleados de la máquina que los guarda-vías no hacian las señales de reglamento, cuya falta hizo que el maquinista fuera disminuyendo la velocidad y siguiera la marcha con las debidas precauciones, hasta llegar á la referida estacion. Una vez en ella, dió conocimiento de lo ocurrido, manifestando, además, que le pareció que el tren habia destrozado algun objeto durante el trayecto y en punto no lejano á la estacion. Procedióse inmediatamente á la inspeccion de la línea, encontrándose, segun parece, cerca de ella los cadáveres de los dos guardas que habian dejado de hacer las señales, y que estaban horriblemente mutilados.»

Este misterioso suceso llenó de horror á todos los empleados y dió lugar á muchos comentarios.

Los tribunales entienden en el asunto.»

Acabáramos de copiar el anterior suelto, de uno de nuestros colegas, cuando en otro hemos encontrado el siguiente:

«Dícese que en Gavà han sido asesinados dos guardas de la línea del ferro-carril de Villanueva, y que para ocultar el crimen, se hizo de modo que el tren pasara por sobre los cadáveres de los referidos guardas. Añadíase que el crimen, segun parece, obedece à una venganza personal.»

—*La Reconquista* escribe los siguientes

«*Apuntes para la historia de nuestras oficinas públicas.*—Asómbrense nuestros lectores de lo enterados que andaràn los empleados de la Administracion económica y de la instruccion que menudeará esparcida entre aquellos montones de papeluchos; representacion de muertos expedientes. Trátase nada menos de un amigo nuestro, natural de Buenos-Aires, que al ir, como buen ciudadano, à sacar su cédula personal ¡oh admiracion geográfica! quedóse atontado al leer lo que no sabia ni jamás pensaba ó sea que era *natural de Buenos—provincia de Aires.*—Eso ya es mas gordo que aquello tan sabido de *ojos pardos, nariz idem.*

Y conste que lo hemos visto y vuelto à mirar, porque casi no lo creíamos.

Señor Mayoral, si les echara V. E. uno de aquellos discursitos, que tanto efecto producen, y están tan próximos à la cesantía.....»

—INSTRUCCION PÚBLICA.—El alcalde de Vilajuiga, se opone á dar posesion al maestro sustituto nombrado por el Rectorado para la escuela pública de aquel pueblo, y eso ha dado origen á una enérgica comunicacion que el señor Gobernador le ha dirigido, ordenándole que en el término de tres dias cumpla con lo que se le tiene prevenido.

—Han tomado posesion los nuevos consejeros de Instruccion pública señores D. Augusto Comas, D. Eugenio Alau, D. Vicente Romero Girón y D. Juan Uña, no habiendo asistido los señores Galdo y Calleja.

—Quizás no se tarde mucho, dice *El Defensor del Magisterio*, en llevar, en la medida de lo posible, á las Escuelas Normales de provincias, el plan ya implantado en la Central de igual clase.

—El mismo colega dice haber llegado á sus oídos, como mero rumor, la noticia de que el cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, sufrirá en breve una modificación altamente favorable á los intereses de la enseñanza y al porvenir de estos funcionarios, y que también se trata de mejorar la suerte de los Secretarios de las Juntas de Instrucción pública.

—El Fomento de las Artes de Madrid está acuñando con la mayor actividad las medallas con que ha de premiar á los agraciados en la Exposición Pedagógica últimamente celebrada.

UN CONSEJO.



Se acerca el tiempo prefijado para las elecciones de Diputados provinciales, y, por lo tanto, el amor que profesamos al país, nos obliga á dar un consejo á los electores.

Por una tristísima preocupación de la que, en bien de la Patria, quisiéramos ver exentos del todo á nuestros estimados compatriotas, esta es la hora en que de hecho y por mas que otra cosa dispusiera la ley, nadie se ha acordado de que las Diputaciones provinciales son y deben de ser cuerpos esencialmente administrativos.

Si preciándonos de cierta erudición en las cosas antiguas, quisiéramos recurrir á la historia de las corporaciones provinciales, encontraríamos que los Concilios jurídicos, conocidos en los días del Imperio romano, jamás tuvieron otro carácter. No corresponde á las buenas ideas políticas dar á tales juntas atribuciones más elevadas, y por ello, sólo en épocas anárquicas, cuando gobierna la dura ley de las circunstancias y no la verdadera ciencia, se cree posible que residan en los congresos provinciales facultades inherentes á la administración central.

Léjos de nosotros la idea de que tales cuerpos carezcan de una prudente iniciativa y de los medios necesarios para llevar adelante el régimen y el progreso de la provincia; pero léjos también de nosotros el suponer que, á fin de que

tan óptimos objetos sean asequibles, haya que colocar una especie de segundas asambleas ante los Poderes generales del Estado.

Tal es la verdadera nocion de las Diputaciones provinciales. Pero en la práctica, según antes decíamos, se ha olvidado por gobernantes y gobernados tan sencilla noticia; y cada vez que de elecciones se ha tratado, como si anduviesen regidos por el mismo diapason, unos y otros han puesto especial empeño en que fueran á procurar por los intereses de la provincia hombres políticos, y no ciudadanos expertos en los negocios administrativos.

Las consecuencias que de ello se han originado al país son demasiado evidentes, para que aquí tengamos necesidad de colacionarlas. Si en cada provincia las cosas no andan en proporción á los sacrificios hechos por el país á fin de que las mismas llegasen á la meta de la perfección, á nadie mas que á sí mismos deben los electores atribuir la culpa, atentos siempre á que el ideal político respectivo tenga cumplido asiento allí donde jamás debiera de haber penetrado. Véase lo mucho que en las Provincias vascongadas y en la Navarra pudo inspirar el amor patrio, derechamente entendido, y compárese con lo que se ha hecho en las demás, apesar de que no en una sinó en varias, no admite punto de semejanza con las citadas la fuerza de los medios para el bienestar de la circunscripción territorial.

Llano es, por lo tanto, el consejo que, despues de este lijerísimo exámen de los antecedentes, debemos dar á nuestros queridos compatriotas. Al emitir el voto en las próximas elecciones de Diputados provinciales, despójese cada elector de sus convicciones políticas, y busque solo al conciudadano que por su probada capacidad científica y por su rectitud de miras pueda administrar mejor los intereses de la provincia. Precisamente, los tribunos de cada bandería política, los que más alarde hacen de sus opiniones y en este concepto reciben el incienso de sus parciales, son, según enseña la experiencia, los que menos aptitud tienen para el mandato de tales negocios. Fuera, pues, toda candidatura de este ó del otro color; vayan todos los ciudadanos de buena voluntad á constituir una Diputación que sólo viva por el país y para el país.

Aurelio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 9 de Octubre de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Aun cuando no hay medio de averiguar la fecha en que el Presidente del Consejo de ministros reformará el gabinete, confirmase cada vez mas que la salida de algunos consejeros responsables de un hecho consumado, aplazada para el conocimiento del público por motivos que se presumen, entre otros la esperanza que alimenta el Sr. Sagasta, aunque todo el mundo la cree irrealizable, de llegar á una avenencia con el duque, en cuyo caso éste designaria los nombres de los nuevos ministros.

De todos modos la crisis se resolverá antes de que las Córtes reanuden sus tareas, que será allá para mediados del mes último del año. Refiérese que á pesar de la insistencia con que se pide hasta por los ministeriales la apertura del Parlamento, no se adelantará á la indicada fecha: al alumbramiento de la Reina (Noviembre) seguirá el decreto dando por terminada la primera legislatura y convocando para la segunda á los representantes del país, que se sigue creyendo por muchos que en el año de 1883 serán declarados cesantes por el general Serrano.

En casa de este veterano de nuestra política de continuos movimientos, comieron ayer los Sres. Leon y Llerena y Rute, cuyas subsecretarías puede decirse que están vacantes porque á la dimision del primero que fué admitida, ha seguido la del segundo que no cree conveniente seguir prestando servicios al gobierno, dado el grado de amistad que le une con el jefe del nuevo partido. Hablóse en la mesa de política, y de política palpitante, censurándose con acritud el que la prensa Sagastina atacará al duque que tantos beneficios ha hecho á sus directores é inspiradores.—«No comprendo el violento atacarme—decia el duque—cuando entre el partido que manda y el que se está formando existen vinculos de union y no de discordia, lazos de grandísima afinidad y no motivos de lucha, á menos que el temor de perder el poder perturbe á muchos de los que lo poseen.»—En verdad que la conducta de algunos diarios fusionistas no se explica facilmente.

Pasóse en seguida á hablar de los progresos hechos por la izquierda en tan pocos dias, que son en realidad ciertos, y de los que cada dia hace en las filas ministeriales, aunque se cree muy difícil que llegue el número de diputados que atraiga el duque á la cifra suficiente para derrotar al gobierno.—«Mejor se derrotará en el Senado si se pone á votacion asunto en que puedan unirse conservadores y disidentes y demócratas—decia esta tarde un senador;—á la alta Cámara halagaría

que muriera allí un gabinete y quien sabe si así sucederá.» Pero si entre gente civil los progresos no son sorprendentes, no así en el elemento militar hasta el punto de que la mayoría de los generales que bullen está secundando el movimiento de la izquierda, como se puede observar en los círculos y tertulias políticos.

Fuera de estos negocios que ahora absorben la atención, pocas noticias de otro orden. Las cuestiones de personal, que tanto gustan, están calmadas porque ellas dependen de la fundamental, que es la modificación del gabinete: como es un puesto que interesa á provincias, diré que se asegura que irá á la Subsecretaría de gobernación D. Tirso Rodríguez. Nada se sabe en cuanto á los demás puestos que han de quedar vacantes gobiernos de provincia inclusive, comenzando por el de Barcelona, de donde ha salido hoy con ánimo de no volver el Sr. Moreu, sobrino del general Serrano.

Cuentan que la gran división entre los carlistas está á punto de cesar, merced á la promesa de deponer al Sr. Nocedal, siempre que pase algún tiempo y la medida no se achaque á imposición: en este sentido paréceme ha escrito D. Carlos á un personaje de su confianza aun no particularizado por ninguno de los dos bandos. Relacionada con esta, corre la noticia de que no habrá en Madrid ni en provincias la función á Santa Teresa ideada por el Sr. Nocedal y que S. S. reprueba con energía la conducta de los presbíteros que escriben ó hablan contra sus preladados. Con todo se desconfía que llegue un período de tranquilidad, paz y unión entre los partidarios de *El Siglo Futuro* y de *La Fé*. Lo que sí ha terminado es el período de desafíos.

Anoche se reunieron los demócrata dinásticos del distrito de Buenavista eligiendo comité, y hoy me ha afirmado un amigo íntimo de Moret que pronto habrá una reunión magna del partido en que el Sr. Moret hará las solemnes declaraciones de duquismo.—Los ingenieros agrónomos dieron anoche un banquete de despedida al Director general Acuña que pasa de Agricultura á Obras públicas.—Definitivamente el viage del Rey á Zaragoza es el 19 y el regreso el 24.—Las últimas noticias de Manila son buenas pues la epidemia está circunscrita á hacer diez ó doce víctimas por día.—Ha regresado el Sr. Sagasta de su cacería con el Sr. Abascal y otros.—El 21 de Noviembre se inaugura la exposición farmacéutica, que promete estar bien.

De provincias, lo más notable es el movimiento electoral en Barcelona, en donde se lee en todas partes este letrero: *moralidad electoral*, reacción verificada á causa de las grandes omisiones que aparecen en las listas, pues en ellas se echan de menos unos 37 mil electores. De 840 abogados que aquel colegio cuenta, solo figuran en las listas 440.—Difícilmente en las grandes poblaciones podrá hacerse la rectificación de listas con justo acierto.

Los telegramas de esta tarde no adelantan nada á los de ayer respecto de Egipto. En Constantinopla agitación á consecuencia de la nota de lord Dufferin respec-

to á que la evacuacion del Egipto dependerá de los acontecimientos.—Muy grave la emperatriz de Alemania.

Han continuado hoy las visitas políticas. Ha llovido esta tarde.

Su atento afectísimo compañero.—*F.*

Llagostera 10 Octubre 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Mi distinguido amigo: Recien construida la Iglesia de «San Grau,» antes insignificante capilla, memoria de un antiguo convento, construida á espensas de su propietario el rentista D. Gerardo Rodés es esperado con júbilo el dia de su bendicion por los vecinos de las poblaciones de estos contornos.

Como sabrá V. dicha Iglesia se halla situada en «San Grau» término de Tossa, á los extremos de los términos de Llagostera, San Feliu de Guixols y Santa Cristina de Aro, así es que es esperado con gozo el dia 13 de los corrientes señalado para la bendicion del espresado Templo; y tanto mas el saberse que están invitados para dicho acto el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador civil y Comandante general de la provincia, á igual que los señores Diputados provinciales de los tres distritos afines, el Arquitecto, Ingeniero y demás personas distinguidas de la provincia, los señores Alcalde y Cura Párracos de las poblaciones circunvecinas, el Ayuntamiento en cuerpo de la de Tossa, y varios representantes de la prensa.

Al amanecer del viernes próximo saldrá la procesion de Tossa en direccion á «San Grau» conduciendo el Santo Titular que debe colocarse en el espresado Templo; á la llegada que será esperada por las autoridades de la provincia, procederá el Sr. Obispo á la bendicion del Templo, y acto seguido se celebrarán solemnes oficios con la música de capilla de esa ciudad.

Al principiar la tarde cuatro orquestas tocarán Sardanas, que lo serán la de Tossa, Llagostera y dos de San Feliu de Guixols.

El movimiento de preparativos es grande al extremo que ya en esta no ha quedado carruage de clase alguna para alquilar, y es sabido que de las poblaciones inmediatas va á suceder otro tanto.

El camino de esta á «San Grau» estará bien, en razon á que dicho Sr. Rodés de algunas semanas tiene destinado algunas brigadas de peones para su recomposicion.

Sin mas por hoy se repite de V. afectísimo y atento s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Lisia de las Composiciones recibidas en la Secretaría de la misma Asociacion hasta la fecha.

(CONTINUACION.)

61. Goitgs del màrtir San Sebastiá de Palafrugell.=62. Al Creador.—Fiat Lux.=63. L' Héroe.—Tambien merecen laureles aunque no sean guerreros.=64. La mia amor.—Y l' hora del amor, videta meva—Va acostansa. (Ubach y Vinyeta).=65. La Festa dels Morts.—Esto en tu memoria escribe:—que de aquel que bien viviere,—aunque que el cuerpo á tiempo muere,—el alma por siempre vive. (Damian de Vigas).=66. Pericles.—Honor al héroe.=67. En la montanya.—Al cim de un mont—sobre una penya. (Briz).=68. Al Sol, oda.—«En el principio crió Dios el cielo y la tieara.» (Génesis).=69. Pau Claris.—Muera yo, muera infamadamente y respire y viva la affligida Cataluña. (Claris en uno de sus discursos).=70. La Gavina.—Bona nova.=71. Goigs de San Sebastiá de Palafrugell.—Gloria á vos, San Sebastiá—vullaunos de mal guarí.=72. Felicidad.—Mas allá.=73. El abandonado.—Es como nave náufraga perdida—en procelosa mar y noche oscura. (Nuñez de Arce).=74. Cancion à la primavera.—Salúdote, estacion de amores,—de la frondosidad y de las flores.=75. La Bona filla.—Sento orgull al recordar—nostras glorias catalanas.=76. Suspirs.—D' amor parlarem—fins à matinada—Llensarem suspirs—que 's fondrán per l' ayre. (Artúr Masriera).=77. Intima.—Dol.=78. Esperanseta.—Amor noble.=79. La veu del llamp.—¡Oh foch de l' ira! no tornes may. (F. Soler).=80. Al Heróico caudillo de Gerona.—Quis est ille?=81. ¡Qué bella es la vida!—Dolce far niente.=82. La flor del verger de María.—Poesía lírica.=83. A San Sebastian de Palafrugell. Gotxos.—Oh vos san de bona festa—caballer, noble y varó:—lliureu eixa població—de cólera y tota Pest.=84. Al ínclito caudillo Alvarez de Castro.—Héroe y màrtir.=85. Los dos angeles.—Gloria.=86. ¡Morta!!—Reséu.=87. Hero y Leandro.—Amor inmens.—(Se continuará.)

Gerona 11 Octubre de 1882.—El Secretario, *Joaquin Grau y Carreras.*

ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 A 2.

PERDIGONES resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

PLANCHAS DE PLOMO de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

TUBOS DE PLOMO de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

LAVADEROS mecánicos de lana para la industria, **FÁBRICA DE MANUEL ARQUER.** SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4, BARCELONA.



Bomba para riegos.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS

NOËL

CONSTRUCTOR EN PARÍS.

Especialidad en bombas para riegos, vinos, aceites, incendios, agotamientos, etc. etc.,

LAS MÁS SENCILLAS . LAS MÁS SÓLIDAS

LAS MÁS BARATAS.

SUCURSAL: 15 Paseo de la Aduana, Barcelona.

SECCION DE VARIEDADES.

LOS INCENDIOS Y EXPLOSIONES EN LAS MINAS, FÁBRICAS Y TALLERES.

Hace treinta años que viene siendo para la ciencia un gran misterio el número de incendios y explosiones en las minas, fábricas y talleres, así como la magnitud de los efectos producidos por estos siniestros.

Ignorábase su causa, excepto en las minas de carbon de piedra. La prensa periódica habia hecho adoptar la frase de explosion ó incendios espontáneos, como única explicacion; pero la ciencia no podia satisfacerse con estas palabras, ó con decir que se desconocían las causas del suceso; palabras que, durante el último mes, hemos leído *trece* veces en los periódicos de Madrid, refiriéndose á incendios y explosiones en fábricas, minas y talleres de España.

Ante la repetición de estas desgracias, que en los últimos seis años han causado numerosas víctimas en las fábricas de harinas y en los talleres de algodón, el gobierno, las academias y las asociaciones científicas de Alemania, Inglaterra y los Estados-Unidos han nombrado comisiones de físicos y químicos, que estudiarán estos siniestros.

Comenzaron los estudios por las explosiones en las minas de carbon de piedra, porque su causa era conocida, consistiendo en la llamada mezcla detonante del hidrógeno carbonado con el aire. Pero había en este fenómeno mucho inexplicable: las leyes de la mecánica, de la física y de la química no se correspondían de modo alguno con la magnitud de las explosiones. Pequeñísimas cantidades de la mezcla detonante producían á veces gigantescas explosiones.

Después de veinte años de estudios sobre este punto, el ingeniero de minas Mr. Thorpe consiguió hace poco, resumir todos los trabajos hechos sobre la materia, y demostrar de una manera concluyente é indudable, que el polvo de carbon sumamente dividido y suspendido en el aire, se hace inflamable, y es la

causa principal de la magnitud y estragos de la explosion. Thorpe lo ha demostrado, produciendo explosiones artificiales, como pueden ver los que quieran mas detalles en la *Revista de Conocimientos Utiles*, correspondiente al 23 de Abril, donde dimos á conocer sus ensayos. Pero posteriormente ha quedado reducido á una parte mínima de los que en brevísimo tiempo se han hecho, formando una teoría completa, que ha de producir beneficios inmensos á los obreros y dueños de fábricas.

No es solo el polvo de carbon el que se hace inflamable cuando está muy dividido, sino que el polvo de todos los cuerpos, por poco combustible que sean, adquiere la misma propiedad, siempre que la division sea bastante grande, llegando la explosion rápida, que se produce hasta donde alcanza la atmósfera de polvo.

Solo con la explosion de esta nueva propiedad, han quedado explicadas las causas de los incendios y explosiones en las manufacturas de carbon, fábricas de harinas, de loza, molinos de todas clases, filatura de algodón, etc., y tambien los extraños fenómenos que en ellos se habian observado, limitándose unas veces á reducido espacio, extendiéndose otras á edificios enteros y rodeando alguna vez de llamas las manzanas que constituían las fábricas. El fuego y la explosion se extienden hasta donde llega el polvo.

Respecto de la explicacion científica de esta inflamabilidad del polvo, los químicos que la han deseubierto y los que la han demostrado, creen que debe consistir en que la divisibilidad de los cuerpos favorece extraordinariamente su rápida combinacion con el oxígeno, que no es mas que la combustion.

De aquí se siguen, naturalmente, los medios de evitar estas grandes catástrofes, que consisten, en general, en evitar la existencia de polvo muy dividido en la atmósfera, y en modificar las condiciones de construccion de las fábricas y los medios de envase de los cuerpos reducidos á polvo.

Respecto de la construccion, es necesario que los talleres ó fábricas donde se produzca el polvo, estén aislados de los demás edificios y de los mismos cuerpos de edificio que sirven para otras operaciones en la fábrica; debiendo estar contruidos de tal modo, que tengan una ventilacion constante, para que no exista suspendida en el aire la cantidad de polvo necesaria para la explosion. Al inflamarse cada una de estas moléculas de polvo, forma alrededor una atmósfera de tan elevada temperatura, que inflama las que están próximas, las cuales, á

su vez, comunican la inflamacion á las que la rodean, trasmitiéndose estas ondas explosivas ó de inflamacion con una velocidad que no baja, en ninguno de los experimentos hechos, de 1.000 metros, y siendo próximamente su velocidad casi triple de la de propagacion del sonido en la misma mezcla.

Debe tenerse presente, sin embargo, que la humedad de la atmósfera en estos locales, ya se produzca por fuentes, surtidores, corrientes de agua y, principalmente, por el riego sobre las paredes, hace casi imposible la explosion, purificando la atmósfera y atrayendo ó haciendo caer al suelo el polvo temible.

Respecto del envase, en Inglaterra se ha adoptado inmediatamente un procedimiento nuevo, encerrando las materias reducidas á polvo en cajas de madera, hierro, hojalata, pasta, carton, etc., ó en fardos de hule, papel encerado ó engomado, papel de estaño, etc., evitando siempre el uso de telas, como las que forman el clásico costal español, que forman un tamiz por donde pasa el polvo mas dividido, y por tanto, el que con mas facilidad es causa de los siniestros.

Aunque la trituracion y molienda de los cuerpos en las necesidades de la industria no suele llegar al punto necesario para que el polvo adquiera de modo temible esta propiedad de la inflamabilidad, hay que tener presente que los residuos que quedan en toda máquina ó aparato de molienda, y que forman lo que se llama pérdida, baja, desperdicio ó remolido, llegan siempre á un punto de division superior al necesario para la inflamabilidad, y se esparcen por el aire de tal modo, que en los experimentos mas delicados se pierde siempre una gran cantidad, que se reduce á polvo invisible.

Queda todavía otra cuestion. No es absolutamente necesario el contacto de la llama para producir la explosion ó el incendio. Desde luego la llama mas pequeña y mas instantánea, la de una cerilla ó de un fósforo de carton, la de un piston ó fulminante, puede excitar la inflamabilidad; pero la elevacion sola de temperatura, ó la lumbre sin llama, como la del cigarro ó la de un ascua, no siempre excitan esta temible propiedad, siendo, por tanto, utilísimo, dentro de estos talleres ó fábricas, el uso de luces dentro de tubos ó linternas.

No es necesario añadir nada á lo expuesto, para conocer la importancia de estos estudios.

(De *La Union de los Contribuyentes*.)

 CORREO NACIONAL.

MADRID 9 DE OCTUBRE.—(De la *Correspondencia de España*)

El ayuntamiento de Palma de Mallorca satisfará de su presupuesto la diferencia de las antiguas y de las actuales cuotas de subsidio en beneficio de los contribuyentes apremiados.

—Las fiestas del Pilar en Zaragoza, durarán seis días, ó sea desde el 11 al 15 del actual.

—Dice un periódico que Su Santidad ha mandado traducir al italiano las cartas del Sr. Gago, dirigidas al reverendo obispo de Segorbe.

—Insiste un diario ministerial en que S. M. el rey saldrá para Zaragoza el día 19, acompañándole el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El regreso de la régia expedición se verificará probablemente el 24.

—En los periódicos de París hallamos la noticia de que no ha dado cuenta ningún periódico de la Côte, de haber llegado á Madrid el príncipe Gerónimo Napoleón.

—Anoche se reunió el comité de Buenavista, con los electores del distrito identificados con la política del Sr. Moret, en los espaciosos salones del Círculo democrata-dinástico. Se nombró una comisión nominadora haciéndose la elección de los individuos que han de componer el comité.

Hoy á la una pasará á visitar al Sr. Moret, una comisión para hacerle presente en nombre de los electores reunidos el incondicional apoyo á su política.

Entre los concurrentes vimos gran número de obreros y artesanos.

Fuera de los salones habia gran número de individuos á quienes fué imposible penetrar en el salon.

—Posible es que el partido liberal-conservador de Madrid no tome en las próximas elecciones municipales la parte ni el interés que en otros movimientos políticos análogos.

Dícese que explicará las razones de esta actitud en la prensa y en la tribuna.

—Los Sres. Martos y Montero Rios piensan autorizar públicamente á todos sus amigos y correligionarios para que secunden, favorezcan ó ingresen en el movimiento político iniciado por el duque de la Torre.

—No hay nada decidido aun sobre el viaje de S. M. la reina D.^a Isabel á Sevilla. Cuanto se dice son meras conjeturas.

—Nuestro amigo el senador Sr. Orozco Boada ha recibido una letra de quinien.

tos pesos que le dirigen los cuerpos de caballería de la Habana, con destino al mauseleo del inolvidable conde Valmaseda.

—Anteayer al dirigirse á la salve S. M. la reina, se le acercó una vendedora de las que tienen puesto en la feria, para pedir en nombre de otras varias que se prorogara aquella. La reina acogió con su benevolencia é interés acostumbrado esta súplica y en efecto por el alcalde primero se han concedido hoy nueve dias mas para que continúen las instalaciones en el salon del Prado.

—Ayer tarde ha visitado al duque de la Torre el Sr. Martos.

—Un periódico democrático se lamenta hoy del duro lenguaje que á su parecer, ha usado la prensa ministerial con el señor duque de la Torre.

Los ministeriales contestaban á esto que la prensa del gobierno ha guardado al general Serrano todas las consideraciones que se merece, y sin tener en cuenta que cuando vino de Biarritz lo primero que hizo fué aprobar la conducta de la *Izquierda dinástica*, periódico que se ha espresado con alguna violencia respecto de las personas de los Sres. Sagasta y Martinez Campos.

SECCION TELEGRÁFICA.

Madrid 10.—Los señores Moret y Marqués de Sardoal se niegan á aceptar la Constitucion de 1869, segun declararon anoche.

El Consejo presidido por S. M. el Rey, se ha ocupado de política general, de las elecciones de diputados provinciales y de Obras públicas. Se ha aplazado la combinacion de gobernadores. El ministerio ha decidido presentarse íntegro á las Córtes. Se ha resuelto que despues del alumbramiento de S. M. la Reina se dará por terminada la legislatura.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 11 de Octubre de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'97.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 99'37.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00.—Crédito Mercantil (viejos) 78'50.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 100'00.—Id. de Cataluña (viejas, 39'50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 42'75.—Ferro-carri de Francia 128'00.—Id. de Orense á Vigo 42'75.—Id. del Norte 126'00.—Id. de Alicante 111'50.